Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de noviembre de 2018

Versión estenográfica de la segunda reunión ordinaria la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el *Mezzanine sur* del edificio A.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: … días. Muy buenos días, compañeros, compañeras, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria de la Comisión de Justicia. Solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado del registro de asistencia de los legisladores y legisladoras presentes.

La secretaria diputada : Muy buenos días a todos. Con gusto, señora presidenta. Le informo que hasta el momento están presentes 18 legisladores, y por lo tanto, existe quórum.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Muchas gracias, diputada secretaria. Siendo las 9:34 horas, se abre la reunión, y solicito a la secretaria dar lectura al orden del día, y consultar si es de aprobarse por esta comisión.

La secretaria diputada : Gracias. Doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. Discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los asuntos turnados a la Comisión de Justicia.

Son siete puntos de acuerdo, y tres minutas.

5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

En votación económica, se pregunta a los legisladores integrantes de esta comisión, si es de aprobarse el contenido del orden del día.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Diputado… Sí, diputado Cayetano, adelante, sí. Si le pueden pasar un micrófono al diputado Rubén Cayetano.

El diputado Rubén Cayetano García: Sí, presidenta, diputada presidenta, compañeras, compañeros. Solo para hacer una precisión, en cuanto al orden del día, porque se establecen de manera genérica los asuntos, y no se menciona de manera precisa o específica, de lo que vamos a tratar. Por ejemplo, dice discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen de los asuntos turnados a la Comisión de Justicia, pero no se precisa.

Nosotros quisiéramos desde ahorita manifestar que quisiéramos, pedimos que no se considere dentro de estos dictámenes lo que tiene que ver con la minuta por la que se reforma el artículo 149 Ter. Y también, que se precise con lo que tiene que ver con la creación de subcomisiones, por razón de que consideramos que esas subcomisiones, en todo caso, deberían de estar representadas de manera proporcional, respecto a las fuerzas que se definieron el 1 de julio. Es cuanto.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, diputado. Diputada es nada más una duda que tengo, de si el artículo, si la minuta a la que se refiere es la que reforma el artículo 149 Ter, ¿verdad? Del Código Penal Federal.

Yo también quisiera sumarme a la propuesta que hace el diputado Rubén Cayetano, porque a partir de la semana que entra hemos estado recibiendo inquietudes de los legisladores, incluso de organizaciones, con dudas acerca de la redacción de las agravantes, y creo, y me parece muy oportuna la propuesta del diputado, para efecto de que se retire del orden del día, y se le pueda dar una revisión con mayor detenimiento, en un tema tan delicado, como en el que versa esa minuta que viene del Senado de la República.

Con respecto a las comisiones, yo le pediría, si usted está de acuerdo, yo no tengo ningún inconveniente en cambiar la integración, simple y sencillamente, me gustaría que si nada más le

pudiéramos dar… o sea, que permanezca en el orden del día, y que al final, acordemos una nueva conformación, para efecto de no bajarlo, y ya después podemos hacer ese ajuste, en los términos en los que usted está indicando. Entonces, la diputada Ana Ruth también quería hacer uso de la palabra…

La diputada Ana Ruth García Grande: (Inicio de participación fuera de micrófono)… orden del día, por cuestión de orden, que sí enliste los asuntos específicos que se van a tratar y, en el caso de la minuta del 149, reproduzco los mismos términos del diputado que me antecedió en la palabra.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias. De hecho, más adelante estaba la intención de dar lectura a cada uno de ellos, pero hago una propuesta, que para la siguiente sesión, desde el inicio se enlistarán todos en el orden del día, atendiendo a su preocupación. Y le pediría yo… sí, diputada…

La diputada : (Inicio de participación fuera de micrófono)… integrar, estamos justamente analizando el orden del día, y no es preocupación, es para darle orden y darle método. Yo creo que simplemente se vacía el nombre de cada uno de los puntos, y queda debidamente integrado.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Sí. A ver, para efecto de darle claridad a la sesión, le pediría a la secretaria dar lectura a los proyectos de dictamen que están en el orden del día, y al final, con la precisión que se hizo, haríamos la votación.

La secretaria diputada : (Fuera de micrófono)… dictámenes, nada más, ¿no? Es que están los puntos de acuerdo, primero…

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: …todos… Okey, muy bien.

Comisión de Justicia
Segunda reunión ordinaria
Martes 20 de noviembre de 2018
Turno 1, hoja 4, rpq

La secretaria diputada : Sí, señora presidenta, con gusto procedo a la lectura de los proyectos de dictamen, incluyendo proposiciones de puntos de acuerdo.

Número 1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a agotar las investigaciones que permitan detener y procesar al o a los responsables del homicidio de la fotógrafa María del Sol Cruz Jarquín.

Número 2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas, para que cumpla con las medidas de reparación del daño a las víctimas del Equipo "Avispones", así como informar las medidas específicas que tome, en atención al presente punto de acuerdo.

Número 3. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla, a rendir un informe pormenorizado de los avances en la investigación del secuestro y homicidio de José Andrés Larrañaga Canalizo.

Número 4. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, a rendir un informe sobre los diversos hechos de violencia en la entidad.

Número 5. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a fin de que se investiguen los asesinatos ocurridos en Reynosa, Tamaulipas.

Número 6. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales a armonizar su marco jurídico sobre desaparición forzada de personas, y a los Poderes Ejecutivos estatales, a hacer públicos los avances en la implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares, y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Número 7. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a conducirse con apego a los principios establecidos en la ley, en aras de garantizar el estado democrático de derecho.

Número 8. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 51 del Código Penal Federal.

Número 9. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo…

(Sigue turno 2)

…minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 390 del Código Penal Federal.

Número diez. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del capítulo único del título tercero bis, se adiciona un capitulo segundo al título tercero bis y un artículo 149 quáter, todos del Código Penal Federal.

Señora presidenta, estos son los dictámenes a atender en la reunión de hoy.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias secretaria. Me gustaría pedirle que ponga a consideración de los integrantes de esta comisión, la aprobación del orden del día con las modificaciones planteadas por el diputado Rubén Cayetano García.

La secretaria diputada : Si, señora presidenta. En votación económica se pregunta si se aprueba el contenido del acta. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantado la mano (votación).

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Si, perdón, fue un error. Es el acta...

Comisión de Justicia
Segunda reunión ordinaria
Martes 20 de noviembre de 2018
Turno 1, hoja 6, rpq

La secretaria diputada : Corrijo. En votación económica se pregunta si se aprueba el contenido del orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantado la mano (votación). Señora presidenta, se aprueba por mayoría el orden del día.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias secretaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura del proyecto de acta de la primera reunión ordinaria efectuada el 31 d octubre de 2018. Solicito a la secretaría consulte si es de dispensar la lectura del proyecto, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida, y posteriormente, consulte en votación económica si se aprueba el contenido del acta.

La secretaria diputada : Señora presidenta. Con gusto procedo a preguntar a los legisladores presentes si se dispensa la lectura del orden del día en los términos propuestos por usted... la lectura del acta en los términos por usted propuestos. Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano (votación).

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, se dispensa la lectura. Continuamos con el orden del día, queda aprobada el acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Justicia, efectuada el 31 de octubre de 2018. Se comunica a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria en cumplimiento de la normatividad aplicable.

Como punto número cuatro del orden del día, es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los asuntos turnados a la Comisión de Justicia. Es referente a 10 asuntos, 7 puntos de acuerdo y 3 minutas. Dado que ya se le ha dado lectura a cada uno de ellos, vamos a omitir la misma, y por consecuente, se pone a consideración el dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a agotar las investigaciones que permitan detener y procesar al o a los reprobables del homicidio de la fotógrafa María del Sol Cruz Jarquín, y a la Procuraduría General de la República analizar su posible atracción.

La proposición la efectúa la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El proyecto de dictamen concluye en aprobar el punto de acuerdo en sentido positivo. Por lo anterior solicito a la secretaría, consulte si es de dispensarse la lectura del proyecto de dictamen para proceder de inmediato a sus discusión y posteriormente a su votación.

Y antes de ello, no se hubiese sobre el particular algún comentario de los señores y señoras legisladores en este punto de acuerdo en particular. Bien. Entonces, solicito secretaria, consulte si es de dispensarse la lectura del proyecto de dictamen para proceder a su discusión y aprobación.

La secretaria diputada : En votación económica se consulta si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen que ya fue turnado con antelación y al que hace referencia la señora presidenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Por unanimidad de los presentes, señora presidenta, se dispensa la lectura del proyecto de dictamen.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Se somete a discusión el proyecto de dictamen. Sírvase, señora secretaria a hacer el registro de oradores en caso de tener observaciones o comentarios. Adelante diputada.

La diputada :...creo que resulta por demás importante que este tipo de puntos se le dé celeridad por cuanto a que si bien no son vinculantes con respecto a las autoridades exhortadas, es un punto que debe de llamar la atención de todos los legisladores del Congreso de la Unión, desde luego.

El hecho de la incidencia de homicidios de políticos que se dio en el reciente proceso electoral, que no fue poca cosa, fue un número alto, y desde luego, de forma paralela, los temas de quienes se encargan a

la difusión de las noticias, de los comunicadores, que es un tema que actualmente a México lo ha puesto en el ojo de la crítica internacional, porque deben de generarse espacios en donde las garantías de libertad, sobre todo en la difusión que constriñen a la participación política, deben de ser realmente un hecho material intangible en nuestro México.

De manera que me parece que es acertada la proposición de que sea en positivo, que se obsequie este exhorto, aunque si bien como dije, no resulta vinculante, parece oportuno en términos de que se constituye en una excitativa de justicia paralela a los procedimientos que integran los principios legales en nuestro México. Por lo tanto, estoy a favor de que se obsequie, y me parece que deben de merecer estas propuestas una dinámica inmediata de la Comisión de Justicia.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias diputada. ¿No sé si alguien más tuviera algún comentario, observación? Diputado Cayetano, adelante.

El diputado Rubén Cayetano García: Gracias presidenta. Una de las situaciones que acontecieron la noche del 26, la madrugada del 27 de septiembre en Iguala, fue precisamente el agravio al autobús de los jóvenes futbolistas de los Avispones de mi estado de Guerrero.

Es lamentable que a la fecha no se les haya hecho justicia, es un asunto que lamentamos en su momento, igual que lo ocurrido con los 43 jóvenes y las demás víctimas asesinadas esa trágica noche. Pero también mencionar en este momento que nuestro estado está pasando por circunstancias verdaderamente lamentables.

Recientemente el gobernador decía que ¿mande? ¿No es el de los Avispones? Perdón, es que como se votó.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: No, si están de acuerdo con que se dispensa la lectura.

El diputado Rubén Cayetano García: Ofrezco una disculpa.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Si quiere para el siguiente punto. Gracias diputado. Ya había empezado. ¿Alguien más tuviese alguna observación sobre este proyecto? Bien, si es así, le pediría a la secretaria recoger la votación...

(Sigue turno 3)

… Le pediría a la secretaria recoger la votación correspondiente.

La secretaria diputada : Se somete a votación de esta asamblea el proyecto de dictamen referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a agotar las investigaciones que permitan detener… y procesar al o a los responsables del homicidio de la fotógrafa María del Sol Cruz Jarquín; y a la Procuraduría General de la República a analizar su posible atracción. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano igualmente. Quienes se abstienen sírvanse manifestarlo.

Señora presidenta, por unanimidad de los presentes, por la afirmativa.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, secretaria. Aprobado en sentido positivo el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a agotar las investigaciones que permitan detener y procesar al o los responsables del homicidio de la fotógrafa María del Sol Cruz Jarquín; y a la Procuraduría General de la República a analizar su posible atracción.

Sírvase la Secretaría recabar la firma autógrafa del voto de cada uno de los diputados presentes, una vez terminada esta sesión. Y una vez que éstas estén recabadas, se enviará a la Mesa Directiva para los efectos del proceso legislativo.

Como segundo dictamen, se propone a consideración la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas a que cumpla las medidas de reparación del daño a las víctimas del equipo Avispones, así como informar las medidas específicas que tomen atención del presente punto de acuerdo. La proposición la efectúa el diputado Lucio de Jesús Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena. El proyecto de dictamen concluye en aprobar el punto de acuerdo en sentido positivo.

Por lo anterior, solicito a la Secretaría que consulte si es de dispensarse la lectura del proyecto de dictamen para proceder de inmediato a su discusión y posteriormente a su votación.

La secretaria diputada : En votación económica se consulta a los legisladores presentes si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen, ya que fue turnado con anticipación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Presidenta, por unanimidad de los presentes por la afirmativa, se dispensa la lectura del proyecto de dictamen.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, secretaria. Se somete a discusión el proyecto de dictamen. Le pido a la secretaria hacer el registro de oradores en caso de tener observaciones y comentarios, comenzando por el diputado Rubén Cayetano, que ya estaba anotado. ¿Alguien más? Nadie más. Adelante, diputado.

Comisión de Justicia
Segunda reunión ordinaria
Martes 20 de noviembre de 2018
Turno 1, hoja 11, rpq

El secretario diputado Rubén Cayetano García: Gracias, presidenta. Ratificando lo dicho de manera equivocada en otro punto… Referir que este asunto deviene de la noche trágica de Iguala, acontecida el 26 y 27 de septiembre en el estado de Guerrero. De lo cual nosotros lamentamos que sin ser el objetivo, como ha quedado demostrado en distintas investigaciones que se han realizado, se haya agraviado a jóvenes futbolistas, a jóvenes deportistas de ese club de futbol.

Decir también que aun cuando han transcurrido más de cuatro años de esos lamentables hechos, el estado de Guerrero se encuentra sumergido en una vorágine de violencia. El gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo Flores, la semana pasada decía que ya lo que ocurría en la sierra de Guerrero era un asunto de la federación, prácticamente tirando la toalla, ya sin asumir su responsabilidad como titular del Poder Ejecutivo con todas las facultades que le concede la Constitución. Y seguimos observando… Nada más en estos días de puente en Guerrero tuvimos un Mal Fin. Hubo balaceras para impedir que los desplazados, que son miles, que van desde San Miguel Totolapan a Tecpan, de Teloloapan, de Chilapa a otros pueblos… En Guerrero tenemos una crisis humanitaria. Hay, se calcula, alrededor de 6 mil desplazados. Se considera que son más que los migrantes centroamericanos. Y es un asunto verdaderamente lamentable, cruel para nuestro estado, porque además de ser asesinados policías en una comunidad del municipio de Taxco, ahora agravian a un voluntario de la Cruz Roja Mexicana.

Es la catástrofe, sin exagerar. No es un tema político. Guerrero ha padecido de manera recurrente, sistemática, violaciones de derechos humanos. Y hablamos desde la guerrilla de Lucio, de Genero Vázquez. Hablamos de Charco, Aguas Blancas, Ayotzinapa, los desplazados. Es un Estado fallido prácticamente, no hay Estado de derecho en Guerrero. La Constitución del estado se viola de manera sistemática por parte del gobernador. No hay contrapesos. En Guerrero, lo digo con absoluta responsabilidad, no hay contrapesos ni desde el Congreso actual del estado de Guerrero. El Poder Judicial sumido en una crisis de nepotismo, corrupción, un círculo vicioso. Es, reitero, la catástrofe.

Y esto que hoy vamos a aprobar aquí pues tiene que ver con una sistemática, vorágine de violencia. Quisiéramos nosotros hablar de Acapulco, Zihuatanejo, Marquelia, Cuajinicuilapan, lugares turísticos

bellísimos que ofrece nuestra gente. Pero igual, nada más la vía de comunicación, la autopista es una vía de delincuencia. No se sabe quién entra, quién sale. Hay caminos, aperturas, entradas y salidas de la autopista. Lo dijimos al secretario de Comunicaciones y Transportes. Siguen ocurriendo delitos. Es el olvido, es el desdén a una entidad federativa que ha dado de lo mejor en la historia del pueblo de México.

Vale la pena mencionarlo, diputada, diputados compañeros, compañeras, este punto, porque es uno más de todo lo que nos ocurre en este estado suriano. Muchas gracias.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, diputado. Diputada Lorena Villavicencio.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala: Yo desde luego respaldo todo el comentario realizado por el compañero diputado. Pero yo sí creo que el punto de acuerdo…

(Sigue turno 4)

… pero yo sí creo que el punto de acuerdo y los puntos de acuerdo en general se convierten en verdaderos llamados a misa, sino le damos el tono y la fuerza suficiente, estamos hablando de un hecho que puso en cuestionamiento grave el tema de la justicia en este país, el tema de Ayotzinapa, y que desnudo al sistema judicial en este país, para decirlo con toda claridad y la enorme impunidad que padece nuestro país también.

Por eso, haría una propuesta de modificación al punto de acuerdo, no sé si se pueda hacer y la propuesta seria en el sentido de que en el punto primero, en lugar de exhortar respetuosamente iniciada con un extrañamiento de que a cinco años de ocurridos estos hechos, no se hubiera realizado la reparación del daño a este grupo de los de futbol, a este equipo de fútbol Avispones.

Y, a su vez, incluido en el mismo punto, en el primero, es decir, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hace un extrañamiento al comisionado porque han trascurrido cinco años y no se ha reparado el daño a las víctimas del equipo de fútbol Avispones y solicitamos que se tomen las medidas específicas a la brevedad y que se informe a esta soberanía.

Porque no nos basta con simplemente solicitarle si nada más requerimos que a la brevedad nos dé una respuesta puntual el responsable de este tema. Entonces añadiría un extrañamiento y que nos dé una respuesta puntual de cuáles son las medidas que ha tomado en este momento y una explicación de por qué han tenido que pasar cinco años.

Es justamente este tiempo lo que ha minado y ha lastimado profundamente a la sociedad mexicana y ha afectado el proceso de cualquier posible proceso de pacificación, este tipo de retrasos justamente son los que están evitando que se pueda dar en algún momento.

Entonces, yo pediría que se hiciera esa modificación y que en todos los casos de exhorto se incluya, —lo digo por adelantado, se incluya que se nos dé un informe, el informe correspondiente.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias. No sé si alguien más tuviera alguna observación.

La diputada : Señora presidenta.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Para hacerle una propuesta a la diputada. Dígame.

La diputada : Sí, yo apoyo en toda su exposición a los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra e iría un poquito más allá con la propuesta de la diputada Lorena Villavicencio. Todos los ciudadanos, incluyendo a los diputados tenemos el artículo 8o

constitucional, es el derecho de petición y expresarle a la autoridad en este caso, exhortada o como le quieran llamar, que nos dé una respuesta en los términos propuestos por la licenciada o diputada Lorena Villavicencio. Nada más, señora presidenta.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias. Mire, diputada atendiendo... adelante diputado ¿quiere hacer uso de la palabra?

El diputado : Gracias, presidenta. Nada más una observación, en el dictamen por la trascendencia del tema y suscribo también en las propuestas de mis compañeros no se razona el porqué de la propuesta original del compañero diputado Lucio de Jesús, del Grupo Parlamentario de Morena, no se retoman los resolutivos tercero, cuarto y quinto. El quinto alude al informe, la autoridad de lo que sucedió después de que se le envió el exhorto.

El tercero tiene que ver con los mecanismos de protección de acuerdo a estándares o criterios internacionales que me parece muy importante en el caso de Ayotzinapa.

El cuarto, es un tema de publicidad pero sí sería importante que nos comentaran las razones por las cuales simple y sencillamente fueron eliminados del resolutivo, porque no está explicado en el dictamen y a mí me parece que los tres puntos son muy importantes. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, diputado. Gracias. Le estoy pidiendo a la secretaría que nos dé los puntos técnicos por los cuales se puso a consideración este punto en los términos que se está proponiendo.

En otros puntos de acuerdo estamos solicitando informes, no tendría ningún inconveniente en que al inicio del punto de acuerdo se comenzara solicitando un informe sobre las acciones emprendidas en este caso y sobre las razones por los cuales a cinco años no se ha venido avanzando en el tema.

Sin embargo, el extrañamiento en mi opinión, sería complicado porque la Comisión Nacional de Víctimas ha cambiado. Teníamos una comisión de cinco integrantes, recientemente se modifica la ley y se vuelve a cambiar la integración de la comisión. Ahora solamente hay un comisionado.

Sin embargo, una vez que se dé el informe y si no estás satisfecha pues esta comisión entonces sí se pudiera proceder a una vez que se dé el informe y vemos que, efectivamente, ha habido misiones en el trascurso del tiempo, entonces ahora sí emitir un extrañamiento.

Lo que yo propondría es empezar los resolutivos con uno en donde se solicite información pormenorizada, específicamente en los términos que comentaba la diputada Lorena Villavicencio y simplemente le estoy pidiendo a la secretaria que nos dé las razones por los cuales se omitió el resolutivo referente a las medidas de protección.

La secretaria : Lo que sucedió con ese punto de acuerdo es que ya se ha reparado a varias víctimas del equipo de los avispones, el punto de acuerdo sobre las víctimas, sobre las que no se concedió la reparación y no se quiso dar la reparación. Entonces, realmente, medidas de protección como tal no tienen. O sea, ya les dijo que ellos no son acreedores a la reparación del daño.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Entonces les parece que tal vez se pudiera solucionar con la solicitud del informe y en el informe también que nos dé cuál es el estatus que guarda cada una de las víctimas, a cuales se ha reparado, a cuáles no, para efecto de tener el conocimiento pleno de todos y cada uno de los puntos.

¿Les parece que pudiera ser de esa manera? Y le doy la palabra a la diputada Ana Ruth.

La secretaria diputada Ana Ruth García Grande: Me parece que estaba empezando un poco lentos, tal vez por el puente, estamos denunciando un poco de falta de conocimiento a los temas que estamos analizando.

La accidentada participación de la secretaria nos dice que hay unos que sí y otros que no, y eso no se refleja aquí y nos limita para el argumento. Entonces me parece que de mí parte sí pediría que nos obsequiara más elementos porque, bueno.

También este temá histórico de que ha cambiado la comisión es algo que se introduce en este momento. También el tema de que se suprime parte de los considerativos y no se proyectan en los resolutivos pues también nos limita a la discusión.

Creo que es momento de que vayamos estableciendo un método de trabajo que les permita a todos los diputados tener más elementos de juicio para poder venir a emitir un voto, a dar una opinión, pues para hacer cuestiones de trámite creo que ninguno de nosotros venimos a eso.

Se lo digo con absoluto respeto porque no me siento con la capacidad de emitir un pronunciamiento o un voto si voy a tener a cuenta gotas esta información. Me parece que, por ejemplo, el caso de...

(Sigue turno 5)

… tener a cuenta gotas esta información.

Me parece que, por ejemplo, en el caso del extrañamiento, en mi caso personal, estaría prejuzgando sobre la actuación de una comisión sin tener los elementos de juicio. Y, en el tema de la información, pues nuestro Reglamento dice que como diputados podemos requerirle a todas las instancias la información que requiramos para el análisis y el conocimiento de los asuntos.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, secretaria. Efectivamente creo que lo que faltó en el dictamen que está poniéndose a su consideración son las razones por las cuales se omitieron algunos de los resolutivos, y es importante que esas se tengan para que ustedes puedan tomar una decisión adecuada.

En ese sentido, les propongo que nos den la confianza para que se haga esa adecuación, en el punto de acuerdo se pueda agregar un tercer resolutivo, que sería el primero, para efecto de solicitar la información pormenorizada, haciendo hincapié en que tendríamos que tener un dictamen con todas las razones. O la otra opción es retirarlo y que se vote en la siguiente sesión de la Comisión de Justicia.

Creo que lo que queremos es que estén satisfechos. En lo general creo que el punto es correcto, simplemente con las adecuaciones y precisiones necesarias. Diputado, por favor.

El diputado : Gracias. Por la relevancia, la importancia y trascendencia del asunto, creo que no lo podemos nosotros dejar al arbitrio o discrecionalidad de quien vaya a redactarlo, compañera diputada, el documento final…

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: No, no, no es la intención.

El diputado : Creo que tiene que hacerse en sus términos y aprobarse en sus términos. Quiero hacerle una propuesta puntual, que tal y como se presentó el punto de acuerdo, tal como se presenta, ya están circulados los cinco resolutivos, que así lo aprobemos. Es cuanto.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Bueno, se pone a consideración. No sé si alguien de los integrantes de la comisión tuviera alguna observación que hacer sobre esta propuesta que está haciendo el diputado Rubén Cayetano. Le pediría a la Secretaría si nos puede proyectar los cinco resolutivos que están en el punto original, por favor. Le voy a dar lectura a los puntos resolutivos.

Comisión de Justicia
Segunda reunión ordinaria
Martes 20 de noviembre de 2018
Turno 1, hoja 18, rpq

Primero. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas, para que de manera inmediata con base en los principios de máxima protección, complementariedad, interdependencia e integridad proceda a reparar a las víctimas del grupo de Avispones de manera integral por las graves violaciones a derechos humanos de las que fueron objeto, ello para garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos y fundamentales de aquellos.

Segundo. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas, para que de manera inmediata evite todo acto que entorpezca los procesos de reparación integral de las víctimas y, en su caso, se desista de cualquier medio de defensa, recurso en general, cualquier procedimiento entablado en contra de las víctimas.

Tercero. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas, a actuar de manera transparente y proporcionada, ello a efecto de que los mecanismos de protección y reparación de las víctimas sean acordes a su finalidad y a los criterios nacionales e internacionales que provean un mayor beneficio a las víctimas.

Cuarto. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas, a hacer públicos todos y cada uno de los procedimientos entablados por dicha comisión o bien por las víctimas, doliéndose de acciones y/u omisiones de la honorable autoridad que usted presida.

Quinto. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas, a informar las medidas específicas que tome a consecuencia del presente punto de acuerdo.

Bien. Se pone a consideración de los integrantes en los términos que ha propuesto el diputado Rubén Cayetano.

La diputada **:** O sea, ¿sería ya sin cambios?

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Los resolutivos, sería que los resolutivos quedaran en los términos que se presentaron en la…

La diputada **:** Pero está la otra propuesta, ¿no?, del propio diputado Cayetaño, a retirarlo para…

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Usted hizo la propuesta de retirarlo, ¿no, verdad? No.

La diputada **:** No, nos dijo para, no, no, para discutirlo la próxima ocasión.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: No.

La diputada **:** No, no, okey.

El diputado **:** En términos originales.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Sí.

La diputada **:** Términos originales.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Que se apruebe en los términos en que venía en el punto de acuerdo.

La diputada **:** Sí.

La diputada **:** Como lo teníamos.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Como lo teníamos inicialmente.

La diputada **:** Ah, okey.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: En los términos de los resolutivos que estaban planteados en el punto de acuerdo, se retomen esos resolutivos y se agreguen al dictamen. Bien. Muy bien. Le pediría a la Secretaría tome la votación de este punto de acuerdo en los términos, con las modificaciones propuestas por el diputado Rubén Cayetano García.

La secretaria diputada **:** Se somete a votación de esta asamblea el proyecto de dictamen referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas, para que cumpla con las medidas de reparación del daño a las víctimas del equipo Avispones, así como informar las medidas específicas que tome en atención al presente punto de acuerdo, en la inteligencia de que el mismo se plantea con las modificaciones propuestas por el diputado Rubén Cayetano. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes se abstienen sírvase manifestarlo (votación). Señora presidenta, por unanimidad de los presentes están por la afirmativa.

Comisión de Justicia
Segunda reunión ordinaria
Martes 20 de noviembre de 2018
Turno 1, hoja 21, rpq

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, secretaria. Sírvase la Secretaría recabar la firma autógrafa del voto de cada uno de los diputados integrantes presentes. Y, una vez recabadas las firmas, se enviará a Mesa Directiva para los efectos del proceso legislativo.

El siguiente dictamen es el referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla, a rendir un informe pormenorizado de los avances en la investigación del secuestro y homicidio de José Andrés Larrañaga Canalizo. Este dictamen es doble, debido a que dos legisladores presentaron el similar exhorto. Las proposiciones las efectúan los diputados Irineo Molina Espinoza y Graciela Zavaleta Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena. El proyecto de dictamen concluye en aprobar el punto de acuerdo en sentido positivo.

Por lo anterior, se solicita a la Secretaría consulte si es de dispensarse la lectura del proyecto de dictamen para proceder de inmediato a su discusión y posteriormente a su votación.

La secretaria diputada : Con gusto, señora presidenta. En votación económica, se consulta a los legisladores presentes si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen, ya que fue turnado con antelación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, por unanimidad de los presentes manifestaron por la afirmativa. Se dispensa la lectura del proyecto de dictamen.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, secretaria. Se somete a discusión el proyecto de dictamen. Y, bueno, le pediría a la Secretaría hacer el registro de los oradores en caso de tener observaciones o comentarios. Diputada Ana Ruth y diputada Lorena Villavicencio, adelante.

La diputada Ana Ruth García Grande: Quisiera dar un planteamiento, una interrogante. ¿Cuál es el criterio al que se acude para comprimir las dos propuestas y suprimir al final una de ellas para tener un punto de acuerdo único?...

(Sigue turno 6)

… suprimir al final una de ellas para tener un punto de acuerdo único. Entiendo que la de la lectura del mismo hay dos proposiciones, y al final –insisto– ¿cómo es que se decanta el proyecto, por una sola proposición?

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Entiendo que los dos proyectos venían en el mismo sentido, era el mismo caso del periodista, y lo que se hizo, fue acumularlos en uno solo, secretaria. No sé si es eso a lo que se refiere. Diputada Villavicencio.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala: Yo, en el mismo sentido que la diputada Ana Ruth. No sé cuál es el criterio, porque estamos hablando de dos autoridades distintas; uno se está solicitando, se exhorta al gobernador, y en el otro caso, al Fiscal General son dos autoridades distintas, y están ustedes estableciendo un punto de acuerdo Único, donde prácticamente, eliminan el exhorto que se hace al gobernador.

Yo pediría, de manera muy respetuosa, que además de que nos expliquen cuál fue el criterio, que se adopte en los términos originales el resolutivo de este punto de acuerdo, o sea, que lo adoptemos en los términos en los que fue planteado originalmente.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Diputada, es un tema de investigación criminal, y por esa razón, incluso los antecedentes legislativos que tenemos en ese tipo de exhortos es que son las procuradurías o las fiscalías, en su caso, las encargadas de llevar a cabo las investigaciones. Además estas fiscalías o procuradurías tienen por disposición legal, autonomía técnica en el avance de las investigaciones, por lo cual, una cosa es que se promuevan los puntos de acuerdo en esos términos, y otra, que procesalmente sea lo adecuado.

La instancia de investigación es la procuraduría o fiscalía en su caso. Es por ello que el exhorto que nosotros estamos proponiendo a consideración de ustedes, va encaminado a pedirle ese informe y ese exhorto a la instancia investigadora, que es el Ministerio Público. Ésa es la razón por la cual estamos poniéndolo a consideración, en esos términos, y los dos puntos de acuerdo van en el mismo tema, es el mismo caso, y por ello se está proponiendo de esa manera.

Si ustedes tienen alguna propuesta de modificación, con gusto la ponemos a consideración del pleno de esta comisión. Adelante, diputada.

La diputada : Sí. Nada más. Sí entiendo que no esté en el ámbito de competencia del gobernador hacer indagatorias, por eso tienen una fiscalía, tenemos una procuraduría, una fiscalía, pero en el propio punto de acuerdo original, en el primero, no solamente está exhortando al gobernador para el tema de que impulse el desahogo de indagatorias, sino también que se otorgue la efectiva reparación del daño moral o material, además del resarcimiento de perjuicios ocasionados a sus familiares.

Eso fue omitido totalmente en el punto de acuerdo final. Entonces, hay una autoridad competente para que se repare el daño de los afectados, de los posibles afectados, de las víctimas, entonces, yo sí pediría que se rehiciera el punto de acuerdo para que incluya la reparación del daño. Y no me parece que hacerle un exhorto al gobernador, para que impulse una indagatoria sea un tema que tenga que salir necesariamente, del punto de acuerdo.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Diputada. A mí me gustaría mantener el dictamen en los términos que está, además por una razón; si nosotros le pedimos al gobernador que impulse una indagatoria, estamos implicando que interfiera en las decisiones de un órgano con plena autonomía.

Hoy estamos discutiendo, y esta semana será una semana importante, justamente en el ensanchamiento que queremos hacer de los órganos de procuración de justicia, y cómo les queremos dar autonomía. Creo que es importante considerar a los órganos de procuración de justicia como entes autónomos, y en ese sentido, generarles los exhortos correspondientes.

Ahora, entiendo que el tema de reparación de daño a víctimas tiene una competencia que es, o la Comisión Nacional de Víctimas, en tratándose de cuestiones federales, o las comisiones estatales de víctimas, que también ahí tenemos un problema que hemos marcado a lo largo de varios meses, en el sentido de que los estados no han constituido sus comisiones estatales de víctimas.

Yo estaría de acuerdo en generar el exhorto a la Comisión Estatal y Nacional de Víctimas, para efecto de que revisen lo correspondiente a la reparación del daño, por estar en el ámbito de la competencia de éstas. Si usted así lo considera, agregaríamos un punto en este sentido, pero no pedirle al gobernador que impulse la indagatoria, porque no le corresponde a él.

Gracias, diputada. Diputada Ana Ruth Grande.

La secretaria Ana Ruth García Grande: En todo caso, diputada presidenta, en el apartado tercero de consideraciones, yo le rogaría que se incluyera una, que argumentara lo que usted ha hecho en esta reunión, sobre el por qué no se haga este llamado al gobernador. Espero que no sea una cuestión de colores, presidenta.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: No, no haga caso.

La secretaria diputada Ana Ruth García Grande: A mí me gustaría que ilustráramos debidamente el por qué no, porque somos un órgano técnico, y entonces, me parece que esa argumentación que usted vertió tiene que aterrizar y tiene que decirse, para mayor solidez del dictamen.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias. Les propongo entonces, que dentro de los considerativos, se establezcan las razones técnicas por las cuales no es procedente hacer el exhorto al titular del gobierno del estado, sino a la Fiscalía del Estado de Puebla. Y se agregaría un resolutivo para que también se exhortara a la Comisión Nacional de Víctimas, y a la Comisión Estatal de Víctimas, en el ámbito de su competencia, a revisar lo que tenga que ver con la indemnización y reparación del daño de las mismas.

Y con esta propuesta, lo someteríamos a consideración de ustedes. También pedirle a la Secretaría Técnica de la comisión, que nos prepare la redacción, para que antes de que concluya la sesión, podamos revisarla, y podamos tener la certeza de que ha quedado ajustada, para que ya se turne al pleno, y no tengamos ningún problema.

Entonces, ¿sí, diputada Rosario?

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés: Solamente emitir la opinión de que estoy completamente de acuerdo con la diputada presidenta, puesto que es una cuestión técnica, es una cuestión obvia, por lo que no se le está haciendo el exhorto al gobierno del estado, y ella ya nos está dando la explicación muy clara, y de manera muy prudente. Está accediendo a todas las peticiones de cada uno de ustedes, y yo creo que en este caso, no le veo ninguna duda.

Al final va a exponer por escrito, como lo pedía usted, diputada, todos, todos los razonamientos, ¿sí? era nada más expresar esta opinión.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, diputada. ¿Alguien más? Pasaríamos entonces, a la votación del dictamen, con las modificaciones propuestas. Le pediría a la secretaria, se sirva recabar la votación del mismo.

La secretaria diputada : Se somete a votación de esta asamblea el proyecto de dictamen referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla a rendir un informe pormenorizado de los avances en la investigación del secuestro y homicidio de José Andrés Larrañaga Canalizo, con las propuestas de adiciones a que se hizo referencia en esta previa discusión.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Quienes se abstienen, favor de manifestarlo (votación). Señora presidenta, la unanimidad de los presentes está por la afirmativa.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, secretaria. Aprobado en sentido positivo…

(Sigue turno 7)

… Gracias, secretaria.

Aprobado en sentido positivo el dictamen de proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla, a rendir un informe pormenorizado de los avances en la investigación del secuestro y homicidio José Andrés Larrañaga, Canalizo, así como de las observaciones y modificaciones planteadas por los integrantes de esta comisión. Sírvase la secretaria recabar la firma autógrafa del voto de cada uno de los presentes para que pueda remitirse a la Mesa Directiva para los efectos del proceso legislativo que haya lugar.

El siguiente dictamen se refiere a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta el titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz a rendir un informe sobre los diversos hechos de violencia en la entidad. La proposición la efectuó la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón del Grupo

Parlamentario de Movimiento Ciudadano. El proyecto de dictamen concluye en aprobar el punto de acuerdo en sentido positivo, por lo anterior solicito a la secretaría consulte si es de dispensarse la lectura del proyecto de dictamen para proceder de inmediato a su discusión y posteriormente a su votación.

La secretaria diputada : En votación económica se consulta si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen, ya que fue turnado con antelación. Los legisladores presentes que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación).

La diputada : La dispensa de lectura.

La secretaria diputada : La dispensa de lectura.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Dispensa de lectura.

La secretaria diputada : Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, por unanimidad de los presentes se pronunciaron por la afirmativa, se dispensa la lectura del proyecto de dictamen.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, secretaria. Se consulta a la asamblea si algún diputado o diputada tiene observaciones sobre el proyecto de dictamen. De ser el caso sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputado Villareal, por favor, adelante.

El secretario diputado Juan Carlos Villarreal Salazar: Sí, presidenta. Igualmente presidenta me parece que el punto de acuerdo propuesto sintetiza además, demasiado, los fundamentos que expone la diputada Dulce María Méndez, yo estaría porque se apruebe en los términos que la propuso la diputada, ya que el punto de acuerdo que se propone se reduce y simplifica en demasía los argumentos del punto de acuerdo.

Entonces, mí propuesta sería en el sentido de que se aprueben los términos que lo propuso la diputada Dulce María.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, diputado. Diputado, por favor, quería hacer el uso de la palabra. Gracias.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez: Sí, lo que sucede es de que no me pusieron personalizador, así que usted no pudo leer mi nombre.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Sí, diputado Marco Antonio Medina Pérez.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez: Así es. Marco Antonio Medina Pérez, en el uso de la palabra, muchas gracias, diputada presidente. Estoy completamente de acuerdo con el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, de hecho hemos estado comentando que hay la parte considerativa, no explica por qué se reduce a un solo punto una proposición que estaba extendiéndose en tres puntos y creo que la situación en el caso de Veracruz, es a tal grado grave y bastante urgente de atender y me parece que este asunto que propuso la diputada Dulce María Méndez de la Luz y que fue apoyada por nuestro grupo parlamentario necesita una resolución muy extensa también, en el sentido de cuáles son los puntos a considerar.

Creo que es necesario que efectivamente sean públicos los avances de las investigaciones de los hallazgos y recuperación de cuerpos en la rivera de la Laguna de Alvarado, que es lo que propone la propuesta inicial y que sea un exhorto al gobierno de Veracruz a fin de garantizar los derechos de los familiares de las personas desaparecidas.

Y un tercero, en donde se hace un exhorto al gobierno de Veracruz, a garantizar que las 25 mil 300 muestras genéticas de familiares de personas desaparecidas que se necesitan, sean tomados bajo los protocolos de actuación.

Hay una situación muy difícil de parte de los familiares de los desaparecidos. Ellos hay tenido que llevar a cabo las indagatorias, ellos han llevado a cabo, incluso, el envío de muestras a institutos internacionales, ellos han tenido que hacer las investigaciones concretas sobre terreno y en este caso hubo, prácticamente un cerco que evita que los familiares se acerquen a esta zona y por eso mismo se está solicitando que haya una información.

Está muy extensa la fundamentación de la diputada proponente para que se haga así y creo que debería de estar el resolutivo también. Creo que de esa manera estamos apoyando a los grupos de familiares en este punto, pero hay muchos otros puntos de indagatorias, muchos otros puntos de fosas clandestinas en donde necesitamos también hacer el hincapié.

Creo que con un dictamen favorable, recogiendo los tres puntos podríamos estar en una buena posición, esta comisión, para apoyar la lucha de los familiares. Muchas gracias.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, diputados. Simplemente hacer una precisión que en los tres puntos resolutivos planteados por la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, en los tres inicia diciendo: Se exhorta al gobierno del estado de Veracruz, de Ignacio de la llave, a través de la Fiscalía General de esta misma entidad, para que haga públicos los avances de las investigaciones para el hallazgo y recuperación de los cuerpos de la Rivera de la Laguna de Alvarado Veracruz, la toma de muestra de los 25 mil 300 perfiles genéticos que aún falta por obtener, así como las facilidades dadas a los familiares de los desaparecidos por estar presentes en las exhumaciones.

El segundo, igual, se exhorta al gobierno del estado de Veracruz, de Ignacio de la llave, a través de la fiscalía general del estado a garantizar los derechos de los familiares de las personas desaparecidas a

conocer en todo momento los resultados de las investigaciones realizadas en el predio, el arbolillo perteneciente al municipio de Alvarado, Veracruz, evitando que en todo momento la revictimización de los familiares desaparecidos y se promueva la participación conjunta.

Tercero, también dice: Se exhorta al gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Fiscalía General del Estado a garantizar que las 25 mil 300 muestras genéticas de familiares y de personas desaparecidas que se necesitan sean tomadas bajo los protocolos de actuación.

En todo caso, si ustedes se dan cuenta, el exhorto se hace al gobierno a través de la fiscalía, pero estamos hablando de dos entes distintos por el carácter autónomo de la propia fiscalía. Por ello, estando de acuerdo con las propuestas que tanto ha hecho el diputado Villareal, como el diputado Marco Antonio, lo que me gustaría proponerles es que dejemos los tres resolutivos, pero dirigidos a la fiscalía no al gobierno a través de la fiscalía. Creo que eso es lo que está confuso, porque finalmente la fiscalía es la que tiene la potestad de hacer estas cosas.

Entonces, es la propuesta que quisiera hacerles para que no quedará del gobierno a través de la fiscalía. Creo que todavía traemos el chip de que tenemos procuradurías que tienen una dependencia del gobernador. En estos casos ya las entidades federativas han estado transformando su fiscalía, tras sus manos sus procuradurías convirtiéndolas en fiscalías.

La propuesta sería dejar los resolutivos si están de acuerdo, pero que ya directamente vayan a la fiscalía. ¿Están de acuerdo? Bien, me gustaría pedirle a la secretaria tome la votación del presente punto de acuerdo en los términos del...

(Sigue turno 8)

… del presente punto de acuerdo en los términos, perdón, con las modificaciones planteadas. Sí, dígame, diputado.

El diputado : Quiero hacer una observación independientemente de que a veces sí se acomoda la redacción y a veces no, que me parece que hay una tendencia, y lo digo de manera respetuosa, para sintetizar. Entonces, al ratito no vamos a ser la Comisión de Justicia, sino la sintetizadora, porque se van aboliendo de origen algunos planteamientos, pero no se dice –como pasó la vez pasada– las razones.

Igual aquí, se hace un planteamiento, pero tampoco –eso que usted acaba de mencionar–, es importante que se diga en el considerando, ¿no? Igual, para que sea el mismo criterio y vayamos sentando un precedente.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Claro.

El diputado : ¿Sí? No al ratito vayan a querer exhortar al titular del Ejecutivo y va a corresponder a la Fiscalía.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Claro, por supuesto.

El diputado : ¿No? Vamos a ir sentando un precedente, señora. Es cuanto.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Sí, pero es un precedente que ya tiene tiempo. Es decir, la intención es que quien sea competente sea quien reciba el exhorto. Y aquí sí quiero decirles que hay una omisión de la Secretaría Técnica en hacer esos razonamientos. Y por eso le estamos pidiendo que en todos los casos haga estas modificaciones para establecer, si hay modificaciones en torno a lo que ya se planteó inicialmente por los diputados, pues que se haga ese razonamiento en los considerativos para saber por qué razones se están eliminando esos puntos.

Esto, en este punto, por supuesto que se va a hacer ese ajuste una vez que quede votado este punto que estamos sometiendo a su consideración. Y, en ese sentido, tienen razón, se tiene que hacer esa precisión. En ese sentido estamos totalmente de acuerdo.

Y espero de verdad, diputado, diputados, diputadas, que hoy podamos tener tal vez con modificaciones, sí, la integración de las subcomisiones porque eso nos va a ayudar muchísimo. La intención es que a través de las subcomisiones podamos empezar a depurar todo el trabajo que tenemos pendiente, pero que hagamos ese trabajo de intercambio entre secretarios técnicos de la comisión y asesores de los secretarios de la comisión, para efecto de que el debate y el intercambio de ideas previo a las sesiones pueda darnos como resultado dictámenes no solamente con la mayor velocidad, sino también con la mayor calidad.

Le pediría entonces, diputada, si puede poner a consideración de los integrantes de la comisión este punto.

La secretaria diputada : Con gusto, señora presidenta. Se somete a votación de esta asamblea el proyecto de dictamen referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, a rendir un informe sobre diversos hechos de violencia en la entidad, en la inteligencia de que a dicho punto de acuerdo se le harán las modificaciones propuestas en esta sesión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes se abstengan de emitir su voto sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, por unanimidad de los presentes la votación es afirmativa.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, diputada. Ha quedado aprobado el punto relativo y que ha dado lectura la señora secretaria. En consecuencia, pedimos a la propia secretaria recabar la firma de los integrantes de esta comisión y, una vez recabadas las firmas, se envíe el mismo a la Mesa Directiva para los efectos que correspondan.

Como quinto punto del orden del día, se pone a consideración la proposición con punto por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a fin de que se investiguen los asesinatos ocurridos en Reynosa, Tamaulipas. La proposición la efectúa la diputada Noemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional. El proyecto de dictamen se concluye en aprobar en sentido positivo. Por lo anterior, se solicita a la Secretaría consulte si es de dispensarse la lectura del proyecto de dictamen para proceder de inmediato a su discusión y posteriormente a su votación.

La secretaria diputada : En votación económica, se consulta a los legisladores presentes si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen al que ha hecho referencia la señora presidenta, ya que fue turnado con antelación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias. Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes se abstengan de votar sírvanse expresarlo (votación) Señora presidenta, por unanimidad de los presentes la votación es por la afirmativa. Luego entonces se dispensa la lectura del proyecto de dictamen.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, secretaria. Se somete a discusión el proyecto de dictamen. Adelante, diputada.

La diputada : Ya, muchas gracias. Bueno, nada más, la primera sería de forma, aquí en la Comisión de Justicia dice: los asesinatos ocurridos en Reynoso y es Reynosa, ¿verdad? A lo mejor ya viene corregido, pero nada más para tomar nota de eso.

La segunda. Presidenta, a lo mejor es un poco en el sentido de que han estado platicando los compañeros, puesto que en el contenido de la proposición la diputada Noemí dice –y leo, me permito leer–: es por ello que a través del presente punto de acuerdo exhorto –en la página 43– a las autoridades locales y federales, a que se investigue el caso de 5 personas muertas y 2 heridos, etcétera. Ella haciendo referencia al incremento de la violencia que se ha dado en mi estado, Tamaulipas.

Y después, en las consideraciones, en la página 44, en la consideración tercera, a mi consideración estamos prejuzgando, esta comisión estaría prejuzgando, puesto que dice: de lo que ha sido posible conocer a esta comisión y a la diputada promovente los incidentes que se escriben, su punto de acuerdo corresponde al ámbito federal. O sea, estaríamos nosotros prejuzgando que es únicamente al ámbito federal. Y lo anterior en razón de que la nota de comunicación… en caso del uso de armas exclusivas del Ejército, etcétera, pero pienso que estaríamos prejuzgando.

Entonces, la propuesta que estaría poniendo a consideración de esta honorable comisión sería que de la misma manera de que estamos exhortando a la Procuraduría General de la República se exhortara, por lo que ya hemos convenido aquí, no al gobernador, sino al fiscal del estado de Tamaulipas para que haga lo propio y de esa manera estaríamos cubriendo lo que ha dicho nuestra amiga diputada Noemí Alemán Hernández en cuanto a exhortar a las autoridades locales y federales como ella misma lo dijo.

Y, ya nada más por último, cuando dice punto de acuerdo al final dice dos veces único, sería también para quitarle uno de los únicos, si ustedes así lo consideran pertinente. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, diputada. ¿Alguien más tuviera alguna observación? Sí, diputado. Adelante.

El diputado : Sí. Igual, se exhorta a la Fiscalía General de la República ya en el punto de acuerdo y de origen dice Procuraduría General de la República. Tengo entendido que, con base en lo que aprobó el Senado, esta se va a constituir.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Tiene toda la razón.

El diputado : Entonces, es una cosa distinta. El exhorto va a ser declarado sin materia porque no hay tal autoridad constituida todavía.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: De hecho…

El diputado : Entonces, creo que debe corregirse: en lugar de fiscalía, procuraduría. Me llama la atención que este sí casi casi quedó igual. No es un asunto de colores…

(Sigue turno 9)

… casi casi quedó igual. No es un asunto de colores, desde luego, peor salvo este detalle que sería garrafal, que nosotros lo aprobáramos en esos términos, creo que es conveniente hacer la precisión. Es cuanto.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, diputado. Ese error ya se había detectado desde el principio y se había hecho la petición de la corrección. Creo que sí se hizo, pero por alguna razón se mantuvo así en esos términos. Pero ya habíamos tomado nota del error y de que efectivamente no estamos hablando de la fiscalía, sino del encargado de despacho de la Procuraduría General de la República.

Y no tenemos tampoco por parte de la Presidencia de esta comisión ningún inconveniente en que se sume al exhorto al titular de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, y tomando en consideración además lo expresado por la propia diputada promovente en sus consideraciones. Entonces, con esas modificaciones importantísimas le solicito a la Secretaría recabe la votación del presente punto.

La secretaria diputada : Se somete a votación de esta asamblea el proyecto de dictamen referente a la proposición con punto de acuerdo en el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a fin de que se investiguen los asesinatos ocurrido en Reynosa, Tamaulipas, en la inteligencia de que dicho proyecto incluirá las modificaciones o precisiones aquí propuestas. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias.

Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo de igual manera (votación). Quienes se abstengan de votar sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, unanimidad por la afirmativa de los legisladores presentes.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, secretaria. Aprobado en sentido positivo el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, así como a la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, a fin de que se investiguen los asesinatos ocurrido en dicha entidad. Sírvase la Secretaría a recabar la firma o autógrafo del voto de cada uno de los diputados y, una vez recabadas las mismas, sea enviada a la Mesa Directiva para los efectos parlamentarios que correspondan.

El siguiente dictamen refiere a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos estatales, a armonizar su marco jurídico sobre desaparición forzada de personas; y a los Poderes Ejecutivos estatales, a hacer públicos los avances en la implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

La proposición la efectúa la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. El proyecto de dictamen concluye en aprobar el punto en sentido positivo. Por lo anterior, solicito a la Secretaría consulte si es de dispensarse la lectura del proyecto de dictamen para proceder de inmediato a su discusión y posteriormente a su votación.

La secretaria diputada : Con gusto, señora presidenta. En votación económica, se consulta a los diputados presentes si se dispensa…

El diputado : Presidenta…

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Ah, la dispensa.

El diputado **:** No…

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Sí, adelante. Perdón, diputado.

El diputado **:** Por la hora, diputada, tenemos que ir a registrarnos, es nuestra principal obligación como representantes populares. Le pediría que se pospusieran los asuntos, porque estamos en la dualidad. No podemos tener una sesión de comisión estando ya por iniciar de manera puntual el pleno. O suspendemos o declaramos un receso para poder registrarnos, para que nos validen nuestra asistencia en el pleno. Esa sería mi petición.

Además de que con sinceridad en lo personal observamos una serie de imprecisiones en la redacción de algunos textos de algunos documentos y no vayamos a cometer una pifia aquí, exhortando a una autoridad diversa o no revisando debidamente la redacción de algunos documentos que se nos están circulando y que ahorita estamos checando también que sí adolecen de alguna ligera, pero sí importante redacción que tenemos que revisar. Es cuanto.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Sí. No tendríamos ningún inconveniente en solicitar a los integrantes de la comisión o, bien, que se haga un receso para que podamos registrar nuestra asistencia y regresar para finalizar esta comisión. O, bien, dejar los asuntos que están pendientes de votar para una posterior sesión.

Pero también aclararle, diputado, que en su oportunidad y con anticipación debida les enviamos estos dictámenes y escuchamos a algunos diputados. Sí nos hicieron llegar sus observaciones, las recogimos y los tratamos de considerar. Entonces, sí es importante también que pudiéramos enviarlos con mucha oportunidad, incluso el tema de la fiscalía fue uno de los primeros que nos reportaron y que se hizo la modificación, incuso en el propio guion que nosotros tenemos ya está considerada esa omisión.

Entonces, también en ese sentido, entonces, poner a consideración de los integrantes si decretamos un receso o, bien, decretamos la finalización de la presente reunión, pese a que todavía faltan algunos asuntos por discutirse en la reunión. Un receso.

Bien. Entonces, decretaríamos un receso para que pudiéramos –Finalizamos este punto, ¿les parece? ¿O decretamos un receso? A ver, quienes estén porque se decrete un receso sírvanse manifestarlo (votación).

El diputado : Tendría a bien rectificar para que se analice el hecho de que –con nuestros compañeros– pudiéramos incurrir en la dualidad aunque estemos en receso o cuánto más puede durar un receso. No puede ser improrrogable.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: A ver, diputado. Le hago una propuesta: podemos dar por terminada la reunión...

El diputado : Mejor.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Nosotros tenemos en nuestro calendario el próximo 5 de diciembre la siguiente reunión de la comisión, solicitando que los asuntos que están pendientes por analizar sean añadidos al orden del día de la sesión del día 5 de diciembre.

Y también pedirles a todos ustedes que, en lo económico, nosotros hablemos con los 28 integrantes de la comisión para efecto de revisar con mucha puntualidad las observaciones que tengan a los dictámenes, de tal manera que de la manera más ágil posible pudiéramos votarlos una vez que ustedes tengan, vamos, se puedan hacer esas observaciones.

Inclusive –traían alguna inquietud en el tema de las subcomisiones– que lo pudiéramos ir platicando, de tal manera que en la siguiente sesión pudieran ser aprobadas sin mayor dilación. Adelante, diputado Luis Enrique.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Sí, presidenta. Nada más solicitarle de manera atenta que se pueda convocar, si así se considera, a reunión de Junta Directiva para tratar el tema de la minuta que se recibe el día de hoy, relativa a la fiscalía. ¿Sí?

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Sí.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Que es una prioridad para el Grupo Parlamentario de Morena. Y que no se espere a la siguiente reunión que está agendada hasta el 5 de diciembre, que podamos comentarlo, si es así, como Junta Directiva primero y establecer una eventual ruta de análisis.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Sí, diputado. Pues una vez que nos sea turnada, porque hasta ahora solamente está enlistada, pero ya que tengamos el trámite no tendremos ningún inconveniente para realizar las reuniones de Junta Directiva que correspondan. Muchas gracias.

Entonces, sí están de acuerdo, ya votaron, están de acuerdo con que podamos posponer esta reunión y darle cause el próximo 5 de diciembre a los temas que han quedado enlistados en el orden del día y que no fueron analizados en esta reunión, se levanta la sesión.

---o0o---